

## **SOLICITUD DE PLAZA EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS 2020**

### **CÓMO Y DÓNDE ENTREGAR LA SOLICITUD GENERADA**

La solicitud de plaza podrá presentarse a través de los dos medios que figuran a continuación, sin necesidad de acudir al centro en ninguno de los casos: Sede Electrónica o Generador de Solicitudes.

#### **1. TRÁMITE A TRAVÉS SEDE ELECTRÓNICA:**

[https://sede.gobcan.es/eucd/procedimientos\\_servicios/tramites/6262](https://sede.gobcan.es/eucd/procedimientos_servicios/tramites/6262)

- Se genera y presenta la solicitud y la documentación pertinente de manera telemática a través de la Sede Electrónica.
- Se requiere certificado digital, DNI electrónico o [Cl@ve](mailto:Cl@ve) permanente.
- Una vez generada la solicitud, debe ser firmada y registrada a través de la Sede Electrónica.
- Se termina el procedimiento una vez se obtenga el número de registro, que servirá de comprobante.
- La solicitud llega a la “aplicación de admisión del centro” sin necesidad de que la solicitud se entregue en el centro.

#### **2. TRÁMITE A TRAVÉS DEL GENERADOR DE SOLICITUDES:**

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/GENERAL/FormsSede/forms/q=JfIOpUKxtn0-CKLL3P6lyk689CjWHYA2atezyVHYOpNsGzK3y0yeCe50IXfqNkXLk>

- Con entrega telemática
- Se genera la solicitud mediante el generador de solicitudes de la página web de la CEUCD.
- Se podrán adjuntar documentos a la solicitud, por ejemplo el modelo 700 del abono de tasas para la prueba de clasificación.
- Una vez generada la solicitud, se remitirá al centro sin tener que acudir a entregar los documentos de solicitud de plaza.

Para hacer efectiva la solicitud, debe presentarse obligatoriamente por vía telemática. En caso de no entregarla, no estará participando en el proceso de admisión. Hay que tener en cuenta que el generador permite crear tantas solicitudes como sean necesarias (por si uno se equivoca, por si cambia de opinión, etc.), pero solamente se puede entregar una única solicitud por persona. La presentación de más de una solicitud, implicará la inadmisión.

Se ha de tener en cuenta que algunas personas pueden encontrar problemas a lo largo del proceso de solicitud de plaza. Para atender estos casos, el centro establecerá un protocolo para facilitar la resolución de dudas o problemas, siempre evitando que se deba acudir al centro. Se recomienda contactar con el centro por vía electrónica o telefónica antes de acudir.